

DATOS GENERALES DEL PACIENTE AL INGRESO

FECHA INGRESO:	20-DIC-	HORA:	22121	PERSONA QUE REALIZA INGRESO:	Diana Jara.
----------------	---------	-------	-------	------------------------------	-------------

DATOS IDENTIFICACION DEL PACIENTE

TIPO DOCUMENTO:	CC	NUM.DOC:	42013540	GENERO:	Femenino
PRIMER APELLIDO	Escobar	SEGUNDO APELLIDO	Villegas	PRIMER NOMBRE	Clementina
FECHA DE NACIMIENTO:	30-SEP-1973	LUGAR DE NACIMIENTO:	Pereira.	SEGUNDO NOMBRE	Norma
ESTADO CIVIL:	Union Libre	OCCUPACION:	Psicologa.		
DIRECCION:	Cra 5 # 2-35 Mosquera	TELEFONO:	8296016 3114840608		
EPS:	Sentitas Nueva EPS	BENEFICIARIO	COTIZANTE X	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO
IPS QUE REMITE:					

DATOS DEL RESPONSABLE Y/O REPRESENTANTE LEGAL DEL PACIENTE

NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL
Maria Alejandra Norma Escobar	1022422-554	3114840608	
PARENTESCO:	Hija.	OCCUPACION:	DIRECCION: Cr 48a # 17-38 sur Bogota.

CORREO ELECTRONICO:

NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL
PARENTESCO:	OCCUPACION:	DIRECCION:	

CORREO ELECTRONICO:

MEDICAMENTOS QUE ENTREGA

MEDICAMENTO	CANTIDAD

HABITOS Y/O CONDICIONES ESPECIALES DEL PACIENTE

PROFESIONAL QUE INGRESA AL PACIENTE	CARGO	DOCUMENTO	FIRMA	REGISTRO MEDICO
Pablo Perez	Mexico	1129564644		Pablo A. Perez Rodriguez MÉDICO GENERAL R.M. 1129564644

 Fundación Clínica EMANUEL	FORMATO CONSENTIMIENTO/DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACIÓN		
FR – HOIN - 04	Original: 21/09/2016	Versión: 01	
	Actualización: - / - / -	Página 1 de 3	

Yo Alejandra Nova Escobar mayor de edad, identificado con C.C. N. 1022422554 de la ciudad de Bogotá, en calidad de responsable del paciente Norma Clemencia Escobar identificado con C.C. N. 42.013.540 de la ciudad de Posquebradas, por medio del presente, teniendo en cuenta que se me ha informado:

INFORMACION: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determinó la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están sujetos a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atienden le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos secundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo contención física (inmovilización) por un lapso que no exceda las 2 horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, bronco aspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, que elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudara en el proceso terapéutico del paciente.

 Emanuel Consorcio Clínico Emanuel	FORMATO CONSENTIMIENTO/DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION FR - HOIN - 04	Original: 21/09/2016 Actualización: - / - / -	Versión: 01 Página 2 de 3
--	---	--	-------------------------------------

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativá, traslado que se realizara por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica. Que este es un procedimiento al cual se accede de manera VOLUNTARIA, del cual se puede desistir en caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia de que se me ha informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

FIRMA DEL PACIENTE

CC. N. _____

NOMBRE DEL PACIENTE

HUELLA

Alejandra Nova

Firma del testigo o responsable del paciente

C.C. N. 1022422554



Alejandra Nova

Nombre del testigo o responsable del paciente

HUELLA

El paciente

no

puede

firmar

por:

Se firma a los _____ días del mes de _____ del año _____

Nombre del medico Rodríguez Pérez

C.C. N. 1119564604

1119564604

Registro profesional